

Publicación de los resúmenes de los Congresos de la SECOT en los «proceedings» del «Journal of Bone and Joint Surgery» británico

Por un acuerdo del actual Director de la Revista de la SECOT (Dr. Rodríguez-Merchán) y del Editor Jefe del «Journal» Británico (Mr James Scott), los mejores resúmenes de las presentaciones orales de los Congresos SECOT se publicarán en los «Proceedings» del JBJS-Británico. Por lo tanto, los autores que hagan presentaciones orales en el próximo Congreso de la SECOT (Valencia, 2008) y sucesivos, que estén interesados en que sus «Resúmenes» puedan ser publicados en Inglés en el JBJS-Británico, deberán enviarlos en español e inglés (correcto), en papel y en soporte informático (disquette o CD) a la dirección de la SECOT en las fechas señaladas a tal fin (el plazo de recepción señalado en cada Congreso). Aquellos resúmenes que sean de la calidad exigida por los Comités Científicos de los Congresos serán publicados en dichos «Proceedings» del JBJS-Británico. El Director de la Revista y el Comité de Redacción se encargarán de dicha publicación en conexión con el JBJS-Británico.

Resolución del Concurso de proyectos de investigación convocado por la Fundación SECOT

“Ingeniería tisular del tejido óseo. Diseño y desarrollo de biomateriales híbridos biológicamente activos basado en vidrios para sustitución ósea”

Investigador principal: Luis Meseguer Olmo.

Colaboradores: Antonia Bernabeu-Eslapez, Manuel Clavel-Sainz Nolla, Vicente Vicente Ortega, Antonio Herrera Rodríguez y Fernando Prats López.

“Polimorfismos genéticos en la hernia discal lumbar”

Investigador principal: José Paz Aparicio.

Colaboradores: Esteban López-Anglada Fernández, Javier Pena Vázquez, Pedro López Fernández, Hugo Monte Fernández, Víctor Folgueras Henrikssen, José Carlos López-Fanjul Menéndez, Eulalia Valle Garay y Víctor Asensi Álvarez.

“Efectividad de los factores de crecimiento derivados de las plaquetas en la reparación artroscópica del manguito de los rotadores”

Investigador principal: Samuel Antuña.

Colaborador: Raúl Barco Laasko.

FUNDACIÓN SECOT CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2008

La Fundación SECOT, a través de la Comisión de Docencia y Formación Continuada, convoca Concurso Público para Proyectos de Investigación de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán ser beneficiarios:

– Aquellas personas físicas que realicen su actividad profesional en España, que estén en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, especialistas en Cirugía Ortopédica y Traumatología o médicos en formación. El Patronato, haciéndolo constar expresamente, podrá considerar como un mérito del candidato su pertenencia a la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, como socio de la misma, en cualquiera de sus formas. Estos candidatos podrán optar a las ayudas individualmente o en equipo, en cuyo caso es imprescindible que figure un director que lo represente. En el supuesto de concurrir un equipo, la adjudicación se hará a nombre del director del mismo, sin que esto le exima de la obligación de informar al Patronato de los datos personales y de la participación en el premio de todos y cada uno de los componentes del equipo a efectos fiscales.

– Aquellas personas jurídicas legalmente establecidas en España, de carácter público o privado, sin ánimo de lucro, cuya finalidad esté ligada al desarrollo, el estudio y/o investigación de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y así se acredite ante el Patronato. Las personas jurídicas deberán nombrar una persona física que las represente.

– Las solicitudes de las personas físicas serán suscritas por el solicitante o solicitantes y acompañadas de Documento Nacional de Identidad o documento oficial acreditativo de su identidad.

– Las solicitudes de las personas jurídicas deberán ser suscritas por sus representantes autorizados y acompañadas de la siguiente documentación: Documento Nacional de Identidad o documento oficial demostrativo de la identidad del representante de la persona jurídica, así como el nombramiento o poder suficiente para representar a aquella; documento que acredite la constitución legal de la persona jurídica y su inscripción en el registro correspondiente y CIF.

2. La Ayuda tendrá una cuantía máxima de 12.000 E. La dotación económica se entiende siempre como importe bruto. Todas las ayudas estarán sujetas a la retención que establezca la legislación vigente, en su caso.

3. En el supuesto de personas físicas, al menos el investigador principal y la mitad de los autores del Proyecto deberán ser miembros de la SECOT.
 4. Los temas de investigación de los trabajos que quieran optar a las ayudas versarán exclusivamente sobre Cirugía Ortopédica y Traumatología y deberán desarrollarse en el territorio nacional.
 5. La cuantía de las Becas será única por proyecto y el grupo investigador se comprometerá a realizar el trabajo en un período máximo de dos años, contados a partir de la fecha de concesión de la ayuda.
 6. Los solicitantes que quieran acceder a estas ayudas, presentarán una memoria en castellano del proyecto de investigación al Comité de selección, en el que constará la información solicitada según el modelo adjunto que figura al final de la convocatoria.
 7. Las memorias de los proyectos de investigación se enviarán, en un único fichero en formato Word de un tamaño menor de 1 MB, al correo electrónico de la Secretaría de la SECOT (secot@secot.es).
 8. Los solicitantes se comprometerán a que, una vez finalizado el trabajo, se presente en el Congreso Nacional de la Sociedad. Igualmente entregaran al finalizar el trabajo un resumen adaptado a las normas de publicación de la Revista Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología.
 9. Los autores del proyecto que ha sido financiado deberán hacer mención expresa de la ayuda recibida por parte de la SECOT al difundir el trabajo, y asimismo enviarán una separata a la Secretaría de la SECOT para su archivo si se publica en otras revistas o se presenta a otros Congresos.
 10. La evaluación de los Proyectos de Investigación la realizará un Comité de selección, que estará formado por cinco miembros designados por la Junta Directiva de la SECOT y cuyo fallo será inapelable.
 11. La asignación económica definitiva al proyecto seleccionado se realizara de la siguiente manera: 25% al conceder la ayuda, 25% al entregar la memoria del primer año y 50% al entregar el trabajo concluido al finalizar el segundo año.
 12. Ningún miembro de la Junta Directiva ni de la Comisión de Docencia de la SECOT participará ni como investigador, ni como ayudante, ni como asesor de los proyectos presentados en esta convocatoria.
 13. La fecha límite para el envío de los proyectos de investigación será el 30 de mayo de 2008.
 14. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de sus bases.
- Documentos a enviar:
1. Primera página: Título corto y orientativo del tema de Investigación, datos de los solicitantes, señalando

- claramente cuál es el investigador principal: nombre, calificación profesional, lugar de trabajo, dirección de contacto (correo postal, correo electrónico, teléfono y fax).
2. Justificación de la importancia del estudio (máximo 2 páginas):
 - n Antecedentes y situación actual del tema.
 - n Aplicabilidad y utilidad práctica de los resultados esperados.
 3. Objetivos (1 página):
 - n Pregunta de investigación.
 - n Hipótesis (si la precisa).
 - n Objetivos: principal y secundarios.
 4. Material y métodos (máximo 3 páginas):
 - v Tipo de estudio.
 - v Materiales y/o técnicas utilizadas.
 - n Pacientes estudiados: muestra, población diana, criterios de inclusión y exclusión.
 - n Variables estudiadas: definición, recogida de datos.
 - n Plan de trabajo: cronograma (calendario del proyecto), distribución de actividades.
 - n Pruebas estadísticas utilizadas.
 - n Limitaciones y posibles sesgos del estudio.
 5. Bibliografía (máximo 20 citas): Básica, incluyendo la más importante y actualizada, según las normas de Vancouver.
 6. Presupuesto económico (1 página): Importe de los gastos previstos, distribuidos por partidas, para el proyecto de investigación.
 7. Consideraciones éticas (1 página):
 - n ¿Garantizan la participación voluntaria e informada?
 - n ¿Aseguran la confidencialidad de los datos?
 - n ¿Hay riesgos o beneficios físicos, psíquicos, sociales o legales para los sujetos a estudiar?
 8. *Currículum vitae* de los investigadores (máximo 2 páginas por investigador), con especial énfasis en las publicaciones realizadas y otras ayudas recibidas.

FUNDACIÓN SECOT CONVOCATORIA DE PREMIOS 2008

La Fundación SECOT, por acuerdo de su Patronato, convoca para el año 2008, los siguientes Premios:

- Premio Fundación SECOT de Investigación Básica en Cirugía Ortopédica y Traumatología, dotado con 4.000 E.
- Premio Fundación SECOT de Investigación Clínica en Cirugía Ortopédica y Traumatología, dotado con 4.000 E.

- Premio al mejor trabajo publicado en la *Revista de Ortopedia y Traumatología* durante el año 2007, dotado con 2.000 E.

Condiciones de presentación

Todos los premios y ayudas se adaptarán en sus bases a las siguientes condiciones de presentación:

Podrán ser beneficiarios:

1. Aquellas personas físicas que realicen su actividad profesional en España, que estén en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, especialistas en Cirugía Ortopédica y Traumatología o médicos en formación. El Patronato, haciéndolo constar expresamente, podrá considerar como un mérito del candidato su pertenencia a la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, como socio de la misma, en cualquiera de sus formas. Estos candidatos podrán optar a las ayudas individualmente o en equipo, en cuyo caso es imprescindible que figure un director que lo represente. En el supuesto de concurrir un equipo, la adjudicación se hará a nombre del director del mismo, sin que esto le exima de la obligación de informar al Patronato de los datos personales y de la participación en el premio de todos y cada uno de los componentes del equipo a efectos fiscales.

2. Aquellas personas jurídicas legalmente establecidas en España, de carácter público o privado, sin ánimo de lucro, cuya finalidad esté ligada al desarrollo, el estudio y/o investigación de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y así se acredite ante el Patronato. Las personas jurídicas deberán nombrar una persona física que las represente.

3. Las solicitudes de las personas físicas serán suscritas por el solicitante o solicitantes y acompañadas de Documento Nacional de Identidad o documento oficial que acredite su identidad.

4. Las solicitudes de las personas jurídicas deberán ser suscritas por sus representantes autorizados y acompañadas de la siguiente documentación: Documento Nacional de Identidad o documento oficial demostrativo de la identidad del representante de la persona jurídica, así como el nombramiento o poder suficiente para representar a aquella; documento que acredite la constitución legal de la persona jurídica y su inscripción en el registro correspondiente y CIF.

– Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no admitiéndose aquellos total o parcialmente publicados, excepto para aquellos que lo especifiquen en su convocatoria. Así mismo no se admitirán trabajos que previamente hayan optado a cualquier convocatoria anterior no habiendo sido premiados.

– El límite de presentación de los trabajos candidatos a premio será el 30 de mayo de 2008, no admitiéndose ningún trabajo cuyo envío certificado tenga una fecha posterior.

– Todos los trabajos serán enviados, *por triplicado*, a la sede de la Fundación SECOT, C/ Fernández de los Ríos, 108, 28015 Madrid, *haciendo constar en el sobre el premio al que se opta*.

– Cada trabajo sólo podrá optar a uno de los premios convocados, por lo que se le considerará aspirante al premio que conste en el sobre de presentación y versará sobre el tema específico al cual concurre.

– El sistema de presentación será el de lema y plica, en la cual se consignará el nombre, domicilio y centro de trabajo del autor y autores. En la redacción del trabajo se evitará hacer referencias que puedan identificar a los autores o a sus centros de trabajo, lo cual puede ser motivo de rechazo del trabajo en su candidatura al premio.

– No se admitirán trabajos que hayan sido premiados por instituciones científicas, por lo que los autores deberán expresar explícitamente esta condición en el interior de la plica.

– En el caso de que los premios tengan un copatrocinador éste hará constar la disponibilidad del trabajo, ya que los premios de la Fundación y todos aquellos que no tengan una disponibilidad determinada podrán ser, por su condición de inéditos, eventualmente publicados en la Revista Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

– Será condición indispensable para la aceptación del trabajo que éste se presente en su forma adaptado a las Normas editoriales de Revista Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, para su posterior publicación en la misma, según criterio del Comité de Redacción. Los trabajos que no cumplan este requisito serán rechazados.

– Con el fin de facilitar su lectura por parte del jurado, en el redactado del trabajo deberá constar, siempre que sea posible, los siguientes apartados:

1. Resumen (máximo de un folio).
2. Hipótesis o justificación del tema tratado.
3. Introducción.
4. Material y método.
5. Resultados.
6. Discusión.
7. Conclusiones.

– Se otorgará un Premio al mejor trabajo publicado en la Revista de Ortopedia y Traumatología durante el

año 2007. Premio al que optan todos los trabajos publicados en dicha revista durante el periodo reseñado.

– El jurado de los premios y ayudas estará constituido por cinco miembros de la SECOT designados por el Patronato, que actuarán como evaluadores de los trabajos. Ningún miembro del jurado deberá tener implicación directa con los trabajos presentados.

– Si el jurado lo estimara oportuno los premios podrán ser declarados compartidos o desierto en decisión inapelable.

– Una vez fallados los premios la Secretaría de la Fundación comunicará el veredicto a los autores al menos con un mes de antelación a la celebración del Congreso.

– Un resumen de los trabajos premiados deberá ser presentado en la sesión oral organizada a tal efecto en el transcurso del 45.º Congreso Nacional, y la entrega de los premios se realizará en la Asamblea General de la SECOT o en otro acto del Congreso.

PREMIOS FUNDACIÓN MAPFRE-SECOT

Premio a las dos mejores publicaciones sobre Cirugía Ortopédica y Traumatología publicadas en revistas extranjeras indexadas. Fundación MAPFRE otorga un primer premio (con una dotación de 3.000 E) y un accésit (con 1.500 E) a los dos trabajos que se consideren mejor valorados, entre los que hayan sido publicados durante el año natural anterior al Congreso de la SECOT. El fallo se hará público durante el 45.º Congreso de la SECOT.

La divulgación del premio se hará a través de los medios de que dispone la SECOT así como de las publicaciones de la propia Fundación MAPFRE. El jurado valorará positivamente que el primer autor del trabajo sea miembro de la SECOT.

El tema sobre el que versen las publicaciones presentadas, en cualquier revista extranjera indexada, será "Cirugía Ortopédica y Traumatología", teniendo preferencia aquellos artículos que versen sobre la persona traumatizada, la prevención de lesiones, el tratamiento y la resolución de las secuelas.

La Fundación SECOT y la Fundación MAPFRE establecerán un tribunal, constituido por tres miembros: dos personas a propuesta de la SECOT y una tercera a propuesta de la Fundación MAPFRE quienes valorarán los trabajos remitidos por los autores. Se tendrán en cuenta el interés del tema, la categoría de la revista así como la divulgación de los resultados.

Tanto el primer premio como el accésit serán fallados durante el Congreso de la SECOT correspondiente y se-

rán entregados por Fundación MAPFRE. Los resúmenes de los artículos premiados serán publicados en español por el Boletín de la SECOT así como por Fundación MAPFRE en sus publicaciones.

El veredicto emitido por el tribunal será inapelable.

Los autores enviarán tres separatas, pdf o fotocopias de calidad del trabajo o de los trabajos que opten al premio, en un sobre, a Premio MAPFRE-SECOT, c/ Fernández de los Ríos, 108, 2.º izq. 28015 Madrid.

La fecha límite de presentación de los trabajos candidatos a premio será el 30 de mayo de 2008, no admitiéndose ningún trabajo cuyo envío certificado tenga una fecha posterior.

BOLSAS DE ESTUDIOS A CENTROS HOSPITALARIOS

La Fundación SECOT convoca bolsas de viaje a centros hospitalarios nacionales o extranjeros, a distribuir entre los solicitantes con las siguientes características:

- Centros nacionales: dotación de 900 E por bolsa.
- Centros europeos: dotación de 2.000 E por bolsa.
- Centros de ultramar: dotación de 3.000 E por bolsa.

Duración del viaje: un mes como mínimo en todos los casos, en período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 1 de julio de 2009.

Condiciones de solicitud

1. Los aspirantes, médicos residentes o médicos especialistas en COT con un máximo de diez años desde la obtención del título, aportarán la siguiente documentación acompañando su solicitud:

- *Historial académico y profesional, donde conste su condición de médico residente o de médico especialista con un máximo de diez años desde la obtención del título.*
- *Justificación y objetivos del viaje propuesto.*
- *Documentos acreditativos de la aceptación del centro que se pretende visitar y del permiso oficial de su centro de trabajo.*

• *Acreditación de conocimiento del idioma del país receptor en caso de asistencia a un centro no hispanohablante.*

2. El jurado estará compuesto por tres miembros de la SECOT nombrados por el Patronato. Este jurado valorará positivamente las solicitudes realizadas por miembros de la SECOT y aquellos cuyos firmantes no hayan sido beneficiados con Becas similares en los últimos tres años, pudiendo declarar desierto la totalidad o parte de las bolsas, en decisión inapelable.

3. Los solicitantes deberán remitir su documentación antes del día 30 de mayo de 2008 a la sede social de la Fundación, no admitiéndose solicitudes con certificación posterior.

4. Todos los premiados deberán presentar, a su regreso, en el plazo máximo de dos meses, una justificación de los gastos de viaje, certificado de estancia, así como un resumen

de sus actividades científicas. En caso de no cumplirse el requisito anterior, la SECOT se reserva el derecho de excluir en el futuro a los implicados de cualquier convocatoria de premio, ayuda o Beca.

5. Todas las solicitudes serán enviadas a la Sede de la Fundación SECOT, C/ Fernández de los Ríos, 108. 2º izq. 28015 Madrid.

* Se aplicarán a la cuantía de los premios y bolsas de viaje las retenciones fiscales vigentes.

CONVOCATORIA DE BECAS DE LA FUNDACIÓN SECOT PARA LA ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LA AAOS

Fruto de la estrecha colaboración que la SECOT ha iniciado con la AAOS (Academia Americana de Cirugía Ortopédica y Traumatología), la Fundación SECOT ofrece a nuestros socios tres Becas para la asistencia a Cursos de Formación Médica Continuada de la AAOS durante el año 2008-2009, a elegir del calendario oficial de los Cursos de la AAOS: www.aaos.org La dotación económica de dichas Becas será de 3.000 €, existiendo la posibilidad de ampliar dichas estancias con la visita durante un período de tiempo variable a determinados centros de Formación Clínica a designar por la AAOS.

Condiciones de presentación

Todas las solicitudes de las Becas se adaptarán en sus bases a las siguientes condiciones de presentación.

- Podrán optar a las Becas Médicos Residentes de último año de especialidad de COT y Médicos Especialistas de COT, y que desarrollen su actividad profesional en España.
- Los aspirantes aportarán acompañando a su solicitud, un historial académico y profesional donde conste su condición de Médico Residente de último año o de Médico Especialista, así como acreditación de conocimiento del idioma inglés.
- Todas las solicitudes se enviarán a la Sede de la Fundación SECOT C/ Fernández de los Ríos, 108, 2º izq. 28015 Madrid
- El límite de presentación de las Becas será el 30 de mayo de 2008.
- El Jurado para la concesión de las Becas estará constituido por tres miembros de la SECOT, designados por el Patronato que actuarán como evaluadores.
- Se valorará positivamente la condición de ser socio de la SECOT.
- Si el Jurado lo estimara oportuno, las Becas podrán ser declaradas compartidas o desiertas en decisión inapelable.

- Una vez falladas las Becas, el Jurado comunicará el resultado a los premiados durante el mes de junio, con el fin de poder realizar un acto oficial de entrega de dichas Becas durante el Congreso de la SECOT, a celebrar en Valencia del 1 al 3 de octubre de 2008.

CURSO BÁSICO FUNDACIÓN SECOT

"Pseudoartrosis"

Madrid, 5, 6 y 7 de junio de 2008 Barcelona, 20, 21 y 22 de noviembre de 2008

La Fundación SECOT convoca Becas para asistir al próximo curso:

- Becas destinadas a cubrir la inscripción al curso, el traslado y el alojamiento.
- Becas de inscripción.

Requisitos para la obtención de una Beca:

- Ser Médico Residente de COT: Se valorará positivamente ser miembro de la SECOT.
 - Hacer constar en la petición si se opta a una Beca de inscripción, traslado y alojamiento, o a una Beca de sólo inscripción.
 - Las decisiones del jurado, que estará compuesto por tres miembros de la SECOT designados por el Patronato de la Fundación, serán inapelables.
 - La fecha límite para la presentación de solicitudes será:
 - 30 de abril de 2008, para la edición a celebrar en Madrid.
 - 1 de octubre de 2008, para la edición a celebrar en Barcelona.
- Se adjuntará *curriculum vitae* a:
- Fundación SECOT. C/ Fernández de los Ríos, 108, 2º izq. 28015 Madrid.

NICE 2008 – WHERE THE EXPERTS MEET

9th EFORT Congress, May 29th to June 1st: An update on Orthopaedics and Traumatology

NICE (jp) – The 9th EFORT Congress in Nice from May 29th to June 1st is striving for scientific excellence. A new component are 5 "ExMEx" sessions.

Distinguished speakers will hand on specific knowledge and practical skills in the new session format "Experts Meet Experts". These sessions will provide each participant with a comprehensive view of a specific technique. A technical workshop is included and thus the participation is limited to 100 attendees, so pre-registration is highly recommended. The subjects of the "ExMEx" sessions will be "knee arthroplasty: the choi-

ces", "fragility fractures", "the new hip arthroplasties", "mid and hind foot arthrosis" and "fractures in children: tricks and hints".

Of course the 9th EFORT Congress does not abandon successful elements such as symposia and instructional course lectures, free papers, posters workshops, industry symposia and technical exhibits. It will cover the whole range of contemporary orthopaedics and traumatology in Europe.

Congress Chairman and EFORT President Prof. Karl-Göran Thonrgren and Prof. Thierry Bégue, Chairman of the Local Organising Committee are looking forward to the meeting and the possibility "to exchange scientific facts, share experience and build up awareness of future trends."

A high-class social programme in the past years has allways been a part of the EFORT congresses – and Nice will not be an expection to this rule: The official opening and welcome reception will take place on Thursday, May 29th, at 18 p.m. in the Acropolis Convention Centre. On Friday, 30th May a Nice Night will be a further highlight. Guided tours will give the congress attendees and their accompanying persons a chance to take a look at the famous and beautiful places around Nice: Monaco, Saint Tropez, Antibes, Cannes and Grasse.

The glamorous city in the south of France attracts tourists since the 18th century and is well connected to all transport networks. The airlines of SkyTeam have been appointed as the official airline network for the 9th EFORT Congress. To benefit from special offers, visit globalmeetings.skyteam.com and quote the event Identifier Code: 06175 in the Attendee section at the page bottom. The SNCF provides many connections by train, including the high-speed train TGV, that links Paris to Nice in 6,5 hours. The A8 "La Provençale" connects Nice to the European motorway network. So many ways lead to Nice, the meeting point of European Orthopaedics and Traumatology in 2008.

Detailed information and the preliminary scientific programm are available on the internet: www.efort.org.

EFORT 2008 - NICE, FRANCE

Advanced update on Orthopaedics and Traumatology
29 May – 1 June 2008

Instructional Courses, Case Discussions, Symposia, Free Papers and Hands-On experience with the Experts meet Experts sessions
Congress Highlights

Hip problems: Current solutions

Knee: Always progression

Trauma: Leaping forward

Shoulder/Elbow: Novel approaches

Foot/Ankle: Today's solutions

Paediatrics: A fresh look

Sports: The evolving athlete

Hand and wrist: Original answers

Bone Tumours: Functional solutions

Osteoporosis: The silent epidemic

Basic Science: The future

Infection and inflammation

Disease burden and health care policy

Pain control

Science, Education, Culture

In 2008 the European Orthopaedic Community meets in Nice.

UEMS

Specialist Section of Orthopaedics and Traumatology

EBOT

European Board of Orthopaedics and Traumatology

Fellowship Exam of the European Board of Orthopaedics and Traumatology

The Fellowship Exam of the European Board of Orthopaedics and Traumatology takes place in Geneva - Switzerland

4 and 5 October 2008

Requirements

- Citizenship of the European Union (EU) including Norway, Switzerland & New Countries joining the European Union (EU).
- Certificate of full qualification as an Orthopaedic Surgeon by the National Authorities (EU Orthopaedic Society)
- Be fluent in English.

Title

"Fellow of the European Board of Orthopaedics and Traumatology"

Application

Closing date for applications will be on the 30th of June 2008

Enquiries

ebotexam@mail.telepac.pt

www.ebotexam.20m.com

*For further information please contact your national UEMS-European Board of Orthopaedics and Traumatology delegate

Number of candidates restricted to 40

APPLY NOW!